

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 7 de Agosto de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.191

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tri-mestre	Se-mestre	Año
En Granada, pesetas,	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,	2	5	10	20
En el Extranjero,	4	10	20	40
Comunicados de 1 y 25 pesetas línea, a juicio del director.				

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En las planas				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: a una columna,	50	25	10	5
dos	100	50	25	10
tres	200	100	50	20

Imprenta: Mantel Paso, 2, b. jos

DESDE MADRID

LA GUERRA CIVIL

No creo en ella, ni es posible que los carlistas piensen en disturbios, comprometidos para ellos y para la suerte de España.

Somos enemigos de toda revuelta, venga de la derecha o de la izquierda. Hemos anatematizado siempre la revolución republicana, porque creemos que España, en el estado débil en que se encuentra, no podría soportar las consecuencias que esta revuelta traería. Prueba de ello, el estado de perturbación producido por los sucesos de Barcelona, que han desquiciado la vida de España. Por las mismas causas, anatematizamos siempre todo intento de guerra civil provocado por los carlistas. Si esta desgraciado caso llegara, España iría derecha a su disolución.

Lo venimos diciendo, y lo repetiremos una y mil veces: en el extranjero existe el propósito de perturbar la vida política de España. La reconstrucción de nuestra patria es cosa que preocupa hondamente a nuestros enemigos. El día que España llegara a desarrollar las grandes energías que su raza atesora; el día que pusiera su inteligencia en tensión; y el día, también, que la riqueza del hispano suelo saliese a la superficie, España volvería a pesar en la política de Europa. Entonces la política africana giraría alrededor nuestro, porque la situación geográfica de la Península ibérica, grandemente estratégica, nos proporciona una privilegiada situación en Europa. España puede ser en el porvenir el Japón de Europa.

Esto lo han visto nuestros avisados vecinos y por eso quieren matarnos; para que no podamos levantar cabeza. El día que por suerte pudiéramos desenvolvernos libremente, sin entorpecimientos interiores de la derecha o de la izquierda, nosotros creceríamos también a costa de esa nación, que aunque parezca grande, lleva en su seno el germen de la muerte y de la disolución, gérmenes morbosos que la imposibilitarían para contener el empuje de nuestra raza, inteligente, vigorosa, plebiscitaria.

Para evitar esta resurrección hay dinero preparado en el extranjero. Los alborotadores que quieren encontrar a cantidades suficientes para hacer la revolución o la guerra civil. No tienen que molestarse buscándolo en España. En una gran capital europea se presta dinero con cierta garantía.

El esfuerzo que significó la guerra de Melilla, poniendo aquí gran contingente de soldados en Marruecos, a pesar de la protesta que nos movieron en España, fué un síntoma de vida que aterrá a nuestros enemigos. No quieren que se repita la suerte; la acción de España en Marruecos es para ellos peligrosísima. ¿Cómo se mueven en la sombra ayudados por españoles cándidos que no ven el juego!

Nosotros creemos que a pesar de todos los augurios pesimistas y de la protesta de los católicos vascos navarros, no llegarán los carlistas a una tan desesperada solución, porque antes que el amor por don Jaime se imponga el amor a esta pobre patria nuestra, que pide solo el concurso de todos sus hijos para demostrar al mundo que la hispana raza es inmortal, que aún podemos influir en la marcha del mundo.

Habrán protestas, tirantes más o menos aguda entre unos y otros, pero guerra civil, no. Sería una locura que pagáramos todos; porque tendrían al país en contra quienes se lanzaran a esa lucha infame que no les daría el triunfo y solo ayudaría a bien morir a España.

Calma, mucha calma y sentido común es necesario en estos momentos, de gran peligro; no demos gusto a nuestros enemigos poniendo en juego el sentido común que parece haberse apoderado de los elementos extremos de la derecha y de la izquierda. Sacrifiquémonos todos en aras de la patria, y a su engrandecimiento contribuyamos todos proporcionándole paz, mucha paz, para seguir por el camino recto, fomentando nuestra riqueza económica, fomentando la cultura, formando en fin, un pueblo capaz y consciente para poder llegar a que España alcance los grandes destinos que nos están reservados, si es que nosotros, todos, no permitimos que el camino se pierda a que parece conducirnos la fatalidad.

S. CANOVAS CERVANTES.

¡Bien por Antequera!

Antequera es madre muy agradecida al honor que la historia a través de un siglo otorga a sus preclaros hijos; por eso Antequera, dentro de su pequeño terruqueo, va a mostrarse muy grande, inmensa, en el próximo 10 de Agosto, fecha para ella memorable. Representada por dos colosos de actividad que estallan en amor patrio bajo los apellidos Romero Ramo y León Motta, se presta aquella ciudad a que padra-

aventaje en manifestaciones de afecto para la memoria de don Vicente Moreno, flor la más esplendente en el hermoso ramillete de antequeranos ilustres, a quienes la patria bendice.

Mucho de Antequera puede aprender la administración municipal granadina que se mostró sorda a cuantas excitaciones en serio y en broma, interpretando los nobles deseos de los granadinos le dirigimos, a fin de que, si otra cosa no le era factible hacer dentro de los medios de la Corporación municipal, convocase una junta magna de notables granadinos para arbitrar medios de honrar a perpetuidad a excelso hijo de esta tierra desgraciada, víctima de los egoísmos personales.

Antequera encumbrando la memoria augusta del grandioso capitán Moreno, es digna de tal hijo, que feliz murió en una hazaña, lo que es preferible a arrastrarse con indignidad ante la fuerza circunstancial de los poderosos.

Granada en el día 10 de Agosto, comenzará a satisfacer una inmensa deuda de honor a la memoria de don Vicente Moreno y levantando una bendita cruz en el sitio donde la deslealtad vió impasible asesinarle, dirá a Antequera como a toda España, que aquí se extinguió la raza de los cobardes adulantes de Bonaparte y solo existen los descendientes de aquellos nobles granadinos que con ayuda de la vergüenza y del Patrón Santiago, lucharon en Gerona, en Ciudad Rodrigo, en el Puente de Alcázar, en Bailén, en Zújar, en Chiclana, en la Albuera, en los campos de Puzos y en mil partes más, bajo la gloriosa enseña que tremoló Pelayo en Covadonga.

Los representantes de la prensa madrileña, malagueña y granadina, llevaremos al solar antequerano, el amoroso beso sellador de la identificación de ideales que se cobijan en los sacrosantos pliegues de la bandera hispana; pero a los granadinos nos atormenta una curiosidad... ¿qué contestará el representante oficial del Ayuntamiento de Granada si en aquella pequeña ciudad le preguntan cuando se erige el monumento a nuestros héroes y a nuestros grandes hombres?

Antequeranos: Bien hallen, quienes se descomulgaron por el separatismo, enardecidos de amor patrio, con bríos y con denuedo demandan y realizan justísimas honrrificaciones a favor de las memorias de eximios contrarrevolucionarios.

PUENTE DERRUMBADO

MUERTOS Y HERIDOS

El alcalde de Albuñol envió ayer al gobernador civil el siguiente telegrama: "Alcalde pedáneo de Rabita me comunica que se ha derrumbado un puente en construcción en la carretera de Málaga a Almería, en el trozo segundo, sección tercera.

Seguidamente me puse en el lugar del suceso, encontrando que de los escombros habían sido extraídos los cadáveres de Juan Vinolo Costareña y el de un albañil apellidado de Murciano.

Además han resultado heridos gravemente los trabajadores Francisco Murciano, Cayetano Murciano, Cándido Sabio y Francisco Moreno. Los dos últimos se salvaron a nádo, siendo auxiliados con peligro de su vida por el contratista de las obras.

El vecindario de la barriada donde se efectúan las obras, prestó toda clase de auxilios a los heridos, por lo cual merece gratitud.

Inmediatamente, avisé al ingeniero director de las obras señor Rico y Rico; el cual se encontraba en Albuñol, ocupado en el replanteo de trabajos de esta carretera.

El ingeniero señor Rico se presentó con personal a sus órdenes en el lugar de la catástrofe, donde continuó...

Por correo envío detalles más amplios.

Fiestas en los barrios

En San Cecilio. Existe gran animación para las fiestas que se celebrarán en la parroquia de San Cecilio.

La comisión organizadora de los festejos ha visitado al concejal por aquel distrito don José Salmerón Padilla, el cual ha ofrecido su concurso personal, indicando que además donará una cantidad.

A la velada que se celebrará en la calle de Molinos y en las Viñillas, asistirá la banda de música del regimiento de Córdoba, que ejecutará La toma de los Castillejos.

En la calle de Molinos lucirán potentes focos eléctricos.

Reproducimos seguidamente el programa de las fiestas que se celebrarán en la parroquia de San Justo y Pastor los días 8 y 9 del actual.

Día 8.—A las 12, repique general de campanas, disparo de cohetes y palmas reales y reparto de limosnas a los pobres de la parroquia.

A las seis de la tarde solemnidad vespertina, con asistencia de la Real Universidad de curas párrocos.

A las nueve de la noche, castillo de fuegos artificiales y verbena en la plaza de la Universidad y calle de Rialto, que estarán iluminadas con bombos a la española y luces eléctricas; amenizará la velada la banda de música del regimiento de Córdoba, tocando peco-

ridas piezas de su repertorio.

Día 9.—A la madrugada, alborada y disparo de cohetes y palmas reales.

A las nueve y media de la mañana, solemnidad religiosa con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y Real

Universidad de curas párrocos, en la que será orador el doctor don José Morales Martínez, cura párroco de la parroquia. La Capilla Isidoriana ejecutará a grande orquesta la misa de Faguetes del maestro Vila.

A las cinco y media de la tarde, se cantarán segundas vísperas y se dará a besar la reliquia de los Santos Mártires.

EXÁMENES

Las comisiones encargadas de examinar a municipales de ambos sexos, de las escuelas públicas, ha dado conocimiento de sus trabajos a la junta local de Instrucción pública.

Informaron las comisiones que se nota progreso en el resultado de la enseñanza; que los locales destinados a escuelas son en general deficientes, tanto en sus condiciones pedagógicas como higiénicas, llamando la atención del Ayuntamiento acerca de este particular; que en las de niños se nota deficiencias de material; que en las de niñas existe en general, aseó, orden y disciplina muy recomendables.

Propusieron que con arreglo al caso 23 del

artículo 14 del real decreto de 7 de Febrero de 1908, se participe a la junta provincial que las maestras doña Concepción Mora, de la escuela graduada; doña Agustina Fuensalida, de la de San Andrés; doña Elena Galvez, de la de San Gil; y doña Josefina Llorente, de la de párvulos, son acreedoras a una distinción, por su inteligencia y amor a la enseñanza.

También propusieron que se conceda un voto de gracias a doña Lucía Palma, doña Rosa Fernández Gutiérrez, doña Felipa Pérez de Paz y doña Josefina Sánchez Sepúlveda, maestras respectivamente de las escuelas de Santa Escolástica, San Cecilio, San Ildefonso y las Angustias.

Propusieron asimismo que se comunique a los directores de las escuelas graduadas que la junta ha visto con satisfacción como cooperan con las señoras en los trabajos de enseñanza las maestras auxiliares, a las cuales debe otorgarse un voto de gracias.

Propusieron además que se conceda un expresivo voto de gracias al maestro de San Cecilio don Juan Bautista Mata y que se consigne en acta haber visto con gusto el estado de instrucción de los niños de las escuelas de San Justo, las Angustias, graduada y Párvulos, que dirigen, respectivamente, don Andrés Cruz, don Ricardo Navarro, don Francisco Espejo y don Benito Galvez.

La jefatura jaimista

Le es admitida al señor Felii la renuncia del cargo de delegado del pretendiente, don Jaime en España?

Le sucede en ese puesto el marqués de Cerralbo, según pretenden los primates del carlismo? Es inútil que se interrogue sobre esos dos particulares a los que tienen motivos sobrados para



El señor Felii

poder contestar de una manera absoluta y sin temor a las rectificaciones. Calarán, y si hablan, estemos seguros que de sus labios saldrán palabras que demuestran las rectas ideas sobre la dimisión del señor Felii circular.

No son de ahora las diferencias que existen entre los prohombres del carlismo y el delegado don Carlos le confirió su representación, romando mayores proporciones el serle conferida por don Jaime la suya. No le quieren los jaimistas para jefe, y colmó la medida de los desaires de que ellos le han hecho blanco, el que le obligó a

retirarse del banquete con que celebraban la fiesta onomástica del señor.

Puede asegurarse que el señor Felii ha escrito al pretendiente, pidiéndole que le nombre sucesor. Accederá a ello don Jaime, satisfaciendo



El marqués de Cerralbo

do así las aspiraciones de los suyos? Es lo más probable.

Lo que ya no lo es tanto, puede asegurarse, es que el marqués de Cerralbo acepta la jefatura, que ni la ha pedido ni se le ha brindado por quien puede hacerlo. Es la persona de más autoridad dentro del carlismo, la que solicitan y proclaman por jefe los jaimistas; pero él dice que no está la Magdalena para infantes, y que vive más tranquilo y dichoso entre sus antiguas ideas y pinturas que aguantando intemperancias y malos humores.

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Preside el alcalde, señor La Chica, y asisten los señores Sánchez López, Villatoro, Sabrás, Salmerón Padilla, Guiral, Moreno Agrela (don Francisco), Ganivet, Pérez, Cubillas, Llanelli, Hidalgo y Horques.

Un pleito

Dase cuenta de un oficio del procurador que interviene en el pleito contenido incoado contra la providencia relacionada con los darrros Turbio y Honda, indicando que es necesario se nombre un abogado que sustituya al señor Nacher en una prueba que ha de practicarse en incidente de recusación.

Encomiéndase el asunto al señor Hidalgo.

Casas para obreros

El secretario da lectura a una instancia de don Joaquín Pestaña Beltrán, solicitando se le concedan los terrenos que existen junto a las factorías militares, a fin de construir una manzana de casas para obreros. Pide que se le otorgue la propiedad de los terrenos dándole las casas de agua.

El señor Guiral:—Que pase el asunto a la comisión de Ornat.

El alcalde:—Yo ruego a la comisión que emita el informe lo antes posible para que esta cuestión sea resuelta cuanto antes.

El señor Cubillas:—Entiendo que es preciso exigir al peticionario que presente más datos a la comisión.

El señor Guiral:—La comisión pedirá los datos que necesite.

Acuérdase que pague el asunto a la comisión de Ornat.

Se acuerda que se publiquen edictos anunciando la prolongación de la línea de la calle de Santa Lucía, desde la de Cedrán a la de Azacayas.

El señor Sabrás dice que en el expediente de solicitud del Ayuntamiento para transformar dos escuelas de niños y dos de niñas en graduadas, ha recaído acuerdo de conformidad con el deseo expresado, respecto de dos de ellas; como el beneficio para Granada es importante, pues equivale a que el Estado coste cuatro escuelas, felicita al Ayuntamiento por haber sido atendido.

Existe, no obstante, un detalle, sobre el cual conviene llamar la atención del señor ministro de Instrucción pública. El Ayuntamiento deseaba transformar en graduadas el mismo número de es-

uelas de niños que de niñas, pero se mandaron los datos de matrícula y asistencia media correspondientes a tiempo atrasado, de los cuales resultaba que las escuelas de niñas no tenían la asistencia media de 70 alumnas que exige el real decreto de 6 de Mayo del año actual. Me consta—dice—que en la actualidad se cumple dicha condición, que ha servido de base al señor inspector para informar negativamente la transformación de las escuelas de niñas. Por las razones expuestas, propongo al Cabildo acuerde que el ayuntamiento haga el presupuesto de adaptación del local de la escuela de San Justo que dirige don Andrés Cruz, en las condiciones de graduación y que se solicite del señor ministro, previa prueba de que en la actualidad las escuelas de niñas reúnen todas las condiciones, se digne autorizar la permutación de la gracia concedida para la otra escuela de niñas por una de niños.

Se acuerda de conformidad.

De imprevistos

El señor Horques solicita que los gastos que se originan con motivo del centenario del capitán Moreno y las 1000 pesetas que se concedieron para el futuro Congreso del Progreso de las Ciencias, se abonen con cargo al capítulo de imprevistos.

Así se acuerda.

Una fuente

El señor Cubillas solicita que se coloque en la plaza de los Lobos una fuente análoga a la que existe en la plaza de la Trinidad y que se coloque también una cañería con el material sobrante de la calle de Mesones.

El alcalde promete complacerle.

Comisión

A propuesta del señor alcalde, se acuerda que acompañen al señor Sabrás a Antequera para asistir a las fiestas del centenario del capitán Moreno, los señores Moreno Agrela, Cubillas y un concejal republicano que designará el señor Garrido.

Cuestión importante

El señor Guiral manifiesta que tiene conocimiento de que se han hecho aprehensiones de carne de matante dentro de la población, extremo que considera grave, pues pudieran originarse trastornos en la salud pública.

Agrega que la parece que la carne se introduce fraudulentamente con la tolerancia de la empresa de carniceros. Solicita que una ronda volante se encargue de perseguir el fraude, puesto que se perjudican los intereses municipa-

pales, y que se abra una información para depurar responsabilidades, enviándose en su caso tanto de culpa a los tribunales de justicia.

El alcalde:—Está la ronda nombrada hace días, como lo prueba las aprehensiones de carne que se han hecho. Se instruirá el expediente aludido.

Barrios abandonados

El señor Guiral reproduce la petición que hizo en Cabildos anteriores para que se destine una brigada de peones de la limpieza al barrio de San Ildefonso.

El alcalde dice que ha ordenado que se destinen diez o doce peones y el personal de darrros a hijuelas necesario para la limpieza de las calles del referido barrio y de los pozos negros.

El señor Guiral da las gracias.

El señor Salmerón pide que el expresado servicio se haga extensivo al barrio de San Cecilio, que se halla en las mismas lamentables condiciones que el de San Ildefonso.

El señor Llanelli se adhiere a lo manifestado por el señor Salmerón, pidiendo que se limpien los pozos negros que existen junto a Torres Bermejas.

El alcalde:—En cuanto terminen en San Ildefonso irán a San Cecilio.

El señor Hidalgo:—El Salvador se halla también en muy malas condiciones higiénicas. Solicito que las brigadas de limpieza y de hijuelas realicen en dicho barrio las mismas operaciones que se les ha encargado respecto al de San Ildefonso.

El alcalde:—Irán después.

Un socorro

El alcalde solicita que se conceda un socorro al matrimonio que vive en el Zenete en la mayor miseria.

A propuesta del señor Sánchez López se acuerda facultar al alcalde para que libre la cantidad que estime conveniente.

Velada

El señor Salmerón propone que se autorice la velada que ha de celebrarse en la calle de Molinos y en las Viñillas de los Angeles, que se arregle el pavimento de las mismas y que se faciliten gallardetes para adornarlas. Se acuerda de conformidad.

Vigilancia

El señor Llanelli habla de la conveniencia de que continúe la vigilancia del pescado y de las frutas.

Un solar

El señor Sabrás:—En la calle de Cervantes, esquina a la del Cuadro de San Antonio, hay un solar que está convertido en retrete público. Los inquilinos del Campillo Alto, que no pueden resistir los malos olores que despiden el referido solar, desean que se limpie y se obligue al dueño a cercarlo, para que no se repitan espectáculos que, por razones de higiene y moral, no deben consentirse.

El alcalde promete complacerle y se levanta la sesión.

Ayer falleció en esta ciudad el conecido y distinguido don Alfonso González Pardo, de gran fama.

El finado se hallaba muy bien y descansado en Granada y en toda la región andaluza. Su fable carater y su bondadoso corazón conquistaron generales simpatías.

Desearse en paz y reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Los teléfonos

Doce minutos tardamos ayer tarde, en comunicarnos, dos abonados al teléfono. Y esta es la par nuestra de cada día.

Señor gobernador: ¿No será hora de mandar una visita de inspección a teléfonos y en caso necesario, que el Estado se incaute de la red y preste el servicio?

Crónica de Sociedad

Mañana probablemente marchará Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción, don Juan Ramón La Chica y Mingo.

Mañana se reunirán en el casino Alhambra Palace numerosísimas familias distinguidas de Granada.

Ha marchado a Motril, con su distinguida familia, don José Rodríguez Aguilera.

También ha marchado a Motril, con su bellísima hija, Encarnación, el acreditado industrial don Juan Peña.

Noticias Locales.

Los guardias municipales condujeron ayer al asilo de mendicidad a Juan García Fernández, de Cúllar Baza; Federico Escudero, de Jaén, y María Antonia Roldán Almia, de Granada.

Ayer llegaron a Granada 160 turistas norteamericanos, que se hospedan en el hotel Washington. Permanecerán en esta ciudad hasta mañana.

Ellixir Vital Quenlin.—Este preparado francés es apreciado, renueva el extracto de hojas de nogal, el fósforo de cal y los principios activos de la coca y del colombo; es reconstituyente, tónico y agradable al paladar.

El teniente de alcalde señor Sánchez Gallardo inició ayer una suscripción en el Ayuntamiento, entre los concejales, para socorrer a la sacristía del cementerio apellidado Quevedo, que necesita tomar baños y carece de recursos.

Recordar a cerca de 100 pesetas que fueron entre gadas a Quesada.

El alcalde de esta ciudad ha concedido el plazo de un mes para que los vecinos que lo deseen justifiquen en la secretaría del Ayuntamiento el derecho a asistencia médica y medicamentos, para lo cual se formará el oportuno padrón parroquial.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará esta noche en el pasadizo del Salón, el siguiente programa:

- 1.ª Vals-Ras, paso doble, Vico.
- 2.ª Gavota de la zarzuela Venas Salón, Nieto.
- 3.ª Mosaico de la zarzuela Cañiz, Chacra.
- 4.ª Rapsodia Húngara, Liza.
- 5.ª Lolo, vals Boston, Monjor.
- 6.ª Le Grogner, paso doble, Pavés.

Por falta de número no celebró ayer sesión la junta local de Reformas sociales.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Antonio Bañida, de 3 años, de distensión de los ligamentos, de la muñeca izquierda; Pilar Dueñas, de 4 años, de una herida contusa en la región occipital; Matilde Vilchez, de 15 años, de una herida en la mano derecha; José Aguilera, de 14 años, de una herida en el dorso de la mano derecha; Rufina Márquez, de 60 años, de esguince tibio peroneo; Isiana; Nicolás Fernández, de 19 años, de fractura del radio derecho en su tercio inferior; Manuel Espinar, de 5 años, de una herida contusa en la región parietal derecha;

Francisco Rodríguez, de 17 años, de una herida incisa en el antebrazo derecho; Rafael Luque, de 44 años, de contusiones en la cara, antebrazo derecho y una pequeña herida en el dedo índice de la misma mano; Alberto Perales, de 10 años, de una herida contusa en la parietal izquierdo; Encarnación Martínez, de 17 años, de una herida contusa en el dedo índice derecho.

Para la pobreza de sangre manifestada por color pálido, flojedad de piernas, falta de fuerzas, se recomienda la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Sengre, Cartagena.

Se desean buenas oficiales gorreras. Razón: Cuarto Real, n.º 17.

El presidente de la Junta provincial del Censo señor Guillón del Río, ha designado al vocal don Miguel González Perales, para que forme parte de la nueva Junta provincial del Censo de población.

La sesión inaugural se celebrará mañana en el despacho de gobernador civil.

Por blasfemar en la vía pública, en completo estado de embriaguez, fue ayer detenido y conducido al arresto Andrés Ruiz Alcántara, de 60 años de edad.

Rafael Luque Garrido, de 44 años, fue ayer curado en la casa de socorro de varias contusiones en el cuerpo y una herida en el dedo índice de la mano derecha, que le ocasionó en rina Miguel Loza no Romero, de 37 años.

Ayer fue curado en el hospital de San Juan de Dios, de una herida, en la frente, Juan Manuel Vilchez López, de 6 años de edad.

—Carmen Díaz Rizo, de 8 años, fue también curada ayer en dicho hospital, de varias quemaduras en el pie derecho.

—En su domicilio, calle del Colegio Catalino, n.º 10, dió ayer una caída Antonio Martín Expósito, de 4 años, ocasionándose una herida en la frente, que le fué curada en dicho establecimiento.

También fué curado ayer en el mismo establecimiento benéfico, Alejandro Martín Espinosa, de 10 años, de varias contusiones en la muñeca.

—José Carpio Salazar, de once años, denunció ayer en la jefatura de vigilancia que en la calle de San Juan de Dios, fué apaleado por José Jiménez Sánchez, de 13 años, el cual le ocasionó una herida en la cabeza y otra en el cuello. Fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 795 comidas.

Antesnoche, apareció en las puertas de la inspección policial del Campillo, un señorito extremadamente flojo, quien pronunciando las palabras de esto no se puede sufrir, esto no se puede tolerar, "esto es empapado", procedió a quitarse la chaqueta; estrepitosos los caridosos, creyeron que aquel hombre aludía al calor y que para protestar del pecado de Adam, le iba a dar un espectáculo cutáneo sudoroso, aligerándose de ropa.

Por fin se supo, que el empapamiento no era producido precisamente por andarse el aludido

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Lo de la manifestación. Hable Canalejas

Madrid 6.—El presidente del Consejo de ministros ha pasado toda la mañana en el ministerio de la Gobernación.

Allí recibió a los periodistas, los cuales preguntaron si había recibido nuevas noticias de San Sebastián.

Comentando la nota oficiosa de los organizadores de la manifestación católica, dijo el señor Canalejas que es inexacto se embargarán las embarcaciones para impedir la afluencia de manifestantes a la capital de Guipúzcoa.

Afirmó que las autoridades se limitaron a recordar que los barcos de carga no pueden admitir pasaje.

Agregó que los trenes ordinarios circularon con normalidad, autorizándose los especiales para asistir a la corrida de toros que ha de celebrarse en San Sebastián el próximo domingo.

Además, se permitió a los elementos vasco-navarros dirigir telegramas y celebrar reuniones para organizar el acto faccioso que proyectaban.

Felicitaciones

Madrid 1.—De San Sebastián recibe el señor Canalejas muchos telegramas felicitándole por su actitud en el asunto de la proyectada manifestación católica.

Sábase que en el extranjero ha producido influjo provechoso la energía del Gobierno para mantener el imperio de la ley.

Sorprenden facciosos

Madrid 6.—El jefe del Gobierno recibe telegramas denunciándole que muchos sacerdotes pronuncian sermones facciosos furibundos.

Dice el señor Canalejas que el Gobierno deliberará y adoptará las medidas oportunas, pues la iglesia no se puede convertir en tribuna revolucionaria.

Me refiero, naturalmente—agregó—á determinadas excepciones, pues generalmente, los sacerdotes son sensatos y los respeto como se me merecen.

Lo que dice Canalejas

Madrid 6.—A las seis de la tarde, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas en su despacho oficial.

Manifestó el señor Canalejas que sigue recibiendo felicitaciones de los comerciantes y veraneantes de San Sebastián, por haber suspendido la manifestación católica.

Dijo que se han registrado algunos episodios "cariosos", entre ellos uno del que fueron actores varios campesinos.

Llegaron éstos a San Sebastián acompañados de dos curas, pero cuando vieron a las tropas se dieron a la fuga, diciendo que iban a ser fusilados.

Dichos campesinos fueron recogidos por las autoridades. Aterrados, preguntaban si se les iba a fusilar. Por fin se les tranquilizó, entregándose algunos socorros.

Agregó el señor Canalejas que las tropas han sido muy bien recibidas en San Sebastián.

La huelga de Bilbao

Madrid 6.—El señor Canalejas ha manifestado a los periodistas que el ministro de la Gobernación sigue en Bilbao procurando solucionar la huelga de los mineros.

El señor Merino se encuentra algo acatarrado.

Ha celebrado multitud de conferencias con la sociedad Altos Hornos, con los Productores, Cámara de Comercio y otras entidades, viendo en todos el anhelo de solucionar rápidamente la huelga.

Los patronos se mantienen en la misma actitud, habiéndoles dicho el ministro que en esta cuestión no se debe imponer el amor propio.

Afirmó el señor Canalejas que se reúnen juntas para organizar la huelga en todas las provincias.

Agregó que esto obliga al Gobierno a intervenir rápidamente, a cuyo efecto ha pedido datos y antecedentes para tratar de la cuestión en el Consejo que se celebrará el lunes.

El conflicto se resolverá por medio de una ley.

Almuerzo

Madrid 6.—El señor Canalejas almorzó hoy con el capitán general de Cataluña señor Weyler y con el ministro de Hacienda señor Cobián.

Weyler

Madrid 3.—Mañana marchará a Barcelona el general Weyler.

Reclutamiento y reemplazo

Madrid 6.—Se conocen las bases del proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo que en Octubre se presentará a las Cortes.

El servicio se comenzará a los 20

años, permaneciendo los reclutas tres años en activo, otros tres en la primera reserva y seis en la segunda.

Luego pasarán a la reserva territorial.

El cuadro de excepciones determinará las eliminaciones después del sorteo, no siendo la talla razón de inutilidad.

A los útiles se les clasificará de aptos para el servicio de las armas y aptos para servicios auxiliares que se enumeran.

Los casos excepcionales se podrán aplazar uno, dos o tres años para el servicio activo.

Los mozos profesos y ordenados estarán en el ejército al servicio de su ministerio.

Los mozos excedentes de cupo recibirán el primer año la instrucción elemental. En los restantes años harán los necesarios ejercicios para completarla.

La instrucción elemental durará el tiempo que necesite cada uno de los reclutas según sus condiciones.

Los mozos que se equiven y se sustenten por cuenta propia, podrán elegir el cuerpo donde han de servir y quedarán exentos de los servicios de filas ajenos a las armas.

Se determinarán las cuotas que pagarán aquellos que por razones legales dejen de prestar todo servicio en filas.

Quiénes posean determinadas condiciones serán nombrados oficiales de la escala gratuita y podrán llegar hasta capitán.

Se prohíben las agencias para las redenciones a metálico.

García Prieto

Madrid 6.—El ministro de Estado señor García Prieto, ha marchado a San Sebastián, acompañado de su familia.

La ley de Osmá

Madrid 6.—El Gobierno ha recibido numerosos telegramas expresando la alarma que han producido los insistentes rumores de que se iba a prorrogar el primer período de la ley del señor Osmá sobre los azúcares.

Se ha apresurado el Gobierno a negar fundamento a tales rumores, reiterando sus propósitos de acabar con los privilegios que dicha ley representaba.

Socorros

Madrid 6.—El Gobierno ha facultado a las autoridades de San Sebastián para que efectúen los gastos precisos con el fin de que vuelvan a sus hogares los aldeanos faltos de recursos que fueron a la proyectada manifestación.

Los patronos protestan

Madrid 6.—Los patronos mineros de Bilbao han telegrafiado al jefe del Gobierno protestando de que el ministro de la Gobernación traspase los límites legales al intervenir en la huelga, abrogándose facultades que no tiene.

El señor Canalejas ha contestado aprobando totalmente la gestión del señor Merino para buscar la concordia entre patronos y obreros.

¿Se resolverá?

Madrid 6.—El presidente del Consejo de ministros insiste en que el lunes se resolverá a toda costa el conflicto planteado por los obreros de Bilbao, pues es imposible que esté allí indefinidamente un cuerpo de ejército.

El Tesoro

Madrid 6.—En el balance del Banco de España, la cuenta del Tesoro arroja a favor de éste la cantidad de 74.170.350 pesetas en oro.

A favor del Banco arroja pesetas en plata 28.294.610.

Arias de Miranda

Madrid 6.—El ministro de Marina señor Arias de Miranda, marchará a Mondariz el próximo lunes.

Lo que dice el fiscal

Madrid 6.—Habiendo de los asuntos referentes a la manifestación católica que se proyectaba celebrar en San Sebastián, el fiscal del Tribunal Supremo señor Gómez de la Serna, ha dicho que se trata de perseguir dos hechos punibles.

Uno de ellos, el telegrama desacatando la autoridad del presidente del Consejo de ministros y otro la reunión de la junta católica para deliberar sobre un acto prohibido por el Gobierno.

Manifestación suspendida

Madrid 6.—El jefe del Gobierno señor Canalejas, ha anunciado a los periodistas que se ha suspendido la manifestación católica anunciada para mañana en Estella.

Conferencia

Madrid 6.—Esta noche ha celebrado el presidente del Consejo una conferencia telefónica con el ministro de la Gobernación señor Merino.

San Sebastián

Grata impresión

Madrid 6.—Telegramas recibidos de San Sebastián dicen que el desistimiento de los católicos de celebrar la manifestación ha producido gratísima impresión en aquella capital.

Las tropas

Madrid 6.—Dicen de San Sebastián que las tropas allí concentradas permanecerán cinco o seis días en aquella capital para que descansan y se expansionen.

El vecindario desea obsequiarlas.

Un rumor

Madrid 6.—Según comunican de San Sebastián, anoche circuló el rumor de que en Tafalla y Olite se habían levantado pequeños grupos.

Una sección de caballería practicó un reconocimiento, encontrándolo todo tranquilo.

Nota oficial

Madrid 6.—Telegrafía de San Sebastián que la Junta de Acción Católica ha publicado la siguiente nota oficiosa:

"En vista de la situación creada a esta Junta, impidiendo transportar a los manifestantes por vías terrestres y marítimas, en vista de hallarse ocupada militarmente la provincia, suspendiendo las garantías de hecho por el bando del gobernador civil, poniéndonos en el duro trance de un choque violento, pues no se puede impedir la aglomeración de manifestantes, responsabilidad que nunca quiso asumir, acuerda, contando con la aquiescencia de las Juntas vascas, suspender la manifestación, publicando en un manifiesto los inverosímiles extremos de un Gobierno que se llama liberal y democrático y hace imposible el ejercicio de un derecho consagrado por la Constitución."

La suspensión. Clarificaciónes y liberales

Madrid 6.—Comunican de San Sebastián que la noticia de haber desistido la junta organizadora de celebrar la manifestación católica ha producido entre los elementos clericales penosísimo efecto.

Los liberales, por el contrario, la han acogido con agrado, haciendo innumerables comentarios de la suspensión.

El asunto constituye la comidilla del día.

Bioglos al Gobierno

Madrid 6.—Notician de San Sebastián que es objeto de grandes elogios la conducta que han seguido el Gobierno y las autoridades por las energías desplegadas en respetar sus decisiones y en mantener el principio de autoridad.

En Miramar

Madrid 6.—Informan de San Sebastián que en el palacio de Miramar ha producido excelente efecto la suspensión de la manifestación católica.

Según las precauciones adoptadas por las autoridades a pesar de haber desaparecido las causas que las motivaban.

Cumplimentando a la reina

Madrid 6.—Participan de San Sebastián que el capitán general de aquella región ha regresado de Bilbao.

Después estuvo en palacio cumplimentando a la reina doña María Cristina.

El gobernador civil también subió a Miramar, para comunicar a la reina lo ocurrido durante el día en la población.

Llegada de tropas

Madrid 6.—Dicen de San Sebastián que se espera la llegada de dos regimientos de caballería.

Fuerzas de la guardia civil y soldados patrullan por las calles habiéndose convertido la manifestación católica en militar, pero pacífica.

La población presenta un aspecto tranquilo y animado.

La junta de Guipúzcoa

Madrid 6.—Anuncian de San Sebastián que la junta de Guipúzcoa se ha reunido para cambiar impresiones relacionadas con la redacción del manifiesto, poniéndose de acuerdo las de Navarra, Alava y Vizcaya.

El citado documento se publicará mañana, existiendo gran expectación por conocerlo.

Conferencias

Madrid 6.—Notician de San Sebastián que el gobernador civil ha conferenciado telefónicamente con los señores Canalejas y Merino, para comunicarle que reina tranquilidad en aquella población.

El fiscal del Supremo

Carreteras ocupadas

Madrid 6.—Informes recibidos de San Sebastián dicen que el fiscal del Supremo no ha comunicado todavía a la junta organizadora de la mani-

festación católica, la incoación de la querrela criminal que se le sigue por el telefonema que envió al señor Canalejas.

Se encuentran ocupadas militarmente todas las carreteras que conducen a la población.

A pesar de la contra orden de la junta organizadora de la manifestación, han llegado a la capital donostiarra 2.000 católicos, los cuales recorren las calles y esperan la salida de los trenes para regresar a sus hogares.

Los húsares.—Urquijo

Madrid 6.—Comunican de San Sebastián que un escuadrón de húsares ha marchado a Martutena, donde se aloja.

El diputado a Cortes señor Urquijo ha salido para San Juan de Luz.

Más tropas

Madrid 6.—Notician de San Sebastián que ha llegado a aquella capital el regimiento de Saboya, alojándose en la fábrica de tabacos.

A las tres de la tarde ha llegado el regimiento de húsares de la Princesa, siendo recibido por las autoridades y numeroso público.

Se espera la llegada de dos trenes que conducen a los húsares de Pavía. En Tolosa y Hernani, han sido destacados 300 soldados del regimiento de América.

A Eibar se han destinado tres compañías del San Marcial y a Alsasua una compañía del de Girona.

Corrida de toros

Madrid 6.—Dicen de San Sebastián que reina en aquella capital bastante animación con motivo de la corrida que ha de celebrarse mañana.

El ganado que ha de lidiarse es de Parladé y los diestros son Bonbita, Gallo y Pepete.

Satisfacción.—Mensaje al Gobierno

Madrid 6.—Comunican de San Sebastián que el capitán general de la región se muestra satisfechísimo de las negociaciones que realiza el ministro de la Gobernación señor Merino, para solucionar la huelga de los mineros bilbaínos.

Créese que se llegará pronto a un acuerdo entre obreros y patronos.

El Ayuntamiento patenatizará su gratitud al Gobierno, felicitándole por las medidas adoptadas para garantizar el orden en San Sebastián.

En la sesión próxima, acordará la Corporación municipal dirigir al Gobierno un mensaje.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Madrid

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 100 00 84 55

Fin próximo 100 00 60 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

" E de 25.000 " 84 25 84 45

" D de 12.500 " 84 65 84 70

" C de 5.000 " 85 00 85 00

" B de 2.500 " 85 80 85 85

" A de 500 " 86 10 86 65

En diferentes series 85 10 85 65

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

" E de 25.000 " 101 59 101 60

" D de 12.500 " 101 65 101 65

" C de 5.000 " 102 03 101 70

" B de 2.500 " 102 03 101 80

" A de 500 " 102 80 102 03

En diferentes series 102 80 102 03

Fin corriente 100 00 00 00

Fin próximo 100 00 00 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales

" D de 12.500 " 00 00 93 00

" C de 5.000 " 00 00 93 00

" B de 2.500 " 00 00 93 00

" A de 500 " 00 00 93 00

En diferentes series 93 00 93 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias a 5 por 100

al por 100 102 93 103 00

Acciones del Banco de España

448 00 00 00

Id. de la Comp. " A. de Tabacos

355 00 362 00

Id. del Banco Hispanoamericano

050 00 060 00

Sociedad General A. azucarera española. Acciones preferentes.

60 00 60 00

Id. " ordinaria 60 00 60 00

Id. " obligaciones 00 00 60 00

PARIS

4 por 100 exterior español 00 00 60 00

3 por 100 francés 00 00 94 40

PARIS a la vista. Francos 8 03 7 85

Londres . Libras esterlinas 27 25 27 19

Miscelánea

La velocidad de los automóviles

Madrid 6.—Con asistencia del alcalde de Madrid señor Francos Rodríguez, se han verificado hoy las pruebas del aparato indicador de la velocidad de los automóviles.

Cuando el vehículo traspasa la velocidad permitida, sale una banderita encarnada, si es de día.

Durante la noche, si el automóvil traspasa la velocidad marcada, se enciende una luz roja.

Llegada de religiosos

Madrid 6.—Han llegado a esta corte el general de los Agustinos, Padre Tomás Rodríguez, y el general de la orden de la Merced P. Miguel Hortas.

La huelga

Madrid 6.—El ministro de la Gobernación comunica que ha conferenciado con los patronos mineros no asociados, los cuales se muestran propicios a solucionar la huelga.

Afirman que están dispuestos a cumplir las leyes estrictamente.

Esta tarde celebrará el señor Merino nuevas conferencias, regresando mañana a Madrid.

No va

Madrid 6.—Telegrafía de Bilbao que el ministro de la Gobernación señor Merino ha desistido de ir a San Sebastián.

Para el transporte

Madrid 6.—Informes recibidos de Bilbao participan que el ferrocarril de la Diputación ha ofrecido transportar el mineral que se extraiga de las minas.

Gestiones del ministro

Madrid 6.—Telegramas recibidos de Bilbao participan que el ministro de la Gobernación ha manifestado que son varios los patronos no asociados que acceden a rebajar una hora de jornada durante el mes de Agosto.

Las gestiones del señor Merino se dirigen ahora a saber si los ferrocarriles mineros arrastrarían el mineral que se arranque de la explotación.

De esto dependerán las resoluciones que adopte el Gobierno.

Comisiones de huelguistas

Madrid 6.—Comunican de Bilbao que hoy marcharán a la zona minera varias comisiones de huelguistas, para aconsejar a los obreros la vuelta al trabajo.

Mitines

Madrid 6.—Telegramas de Bilbao anuncian que mañana se celebrarán en aquella capital y en Gallaarta grandes mitines para tratar de la huelga sostenida por los mineros.

Los ferroviarios

Madrid 6.—Notician de Bilbao que el ministro de la Gobernación señor Merino ha dicho que los ferroviarios están dispuestos a aceptar a los obreros que se presenten a pedir trabajo.

Nota de los patronos

Madrid 6.—Participan de Bilbao que los patronos han facilitado a la prensa una nota oficiosa, explicando su actitud.

En dicha nota aplauden la gestión de la comisión que estuvo en Madrid, conferenciando con el Gobierno.

Muéstranse los patronos sorprendidos de las manifestaciones hechas por algunos ministros, pues colocan al Gobierno fuera de la neutralidad e inclinan a una solución que aquellos no aceptan.

Se ha concedido a la referida comisión un voto

el Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Vico.

Este será nombrado cardenal.

El presidente del Brasil
Madrid 6.—Participan de París que el presidente electo de la república del Brasil ha marchado a Bruselas, donde pasará unos días.

Aeroplanos

Madrid 6.—Comunican de París que el ministro de la Guerra ha recibido dos nuevos aeroplanos, regalo de la suscripción que para ese objeto abrió el periódico *Le Temps*.

Intento de robo

José Moreno y Moreno natural de Ronda, se presentó días pasados en el domicilio del cura párroco de Charches, don Antonio Olares, con objeto de que este le socorriese, asegurando que se encontraba en tierra extraña y sin ocupación.

El señor Olares entregó a Moreno diez pesetas.

Anteayer se presentó nuevamente el José Moreno en la casa del citado sacerdote, solicitando que le diese una carta para el párroco de la iglesia de Santiago en Guadix, a fin de que le entregara la suma de 600 pesetas, negándose a ello don Antonio Olares.

Irritado Moreno por la negativa, sacó una faca y abalanzándose sobre el señor Olares, le exigió que le entregase el dinero que tuviese.

El señor Olares pidió socorro y acudió su criada, la cual llamó a los vecinos, dándose entonces Moreno a la fuga.

La guardia civil del puesto de Gort ha capturado a José Moreno, ingresándolo en la cárcel correccional de Guadix.

El centenario de Moreno

En virtud de órdenes superiores, ya no irá a Málaga una compañía del regimiento de Córdoba con bandera y música; los honores militares al capitán Moreno, serán tributados por una compañía del regimiento de Extremadura, que de Málaga irá a Antequera con dicho objeto.

El alcalde de Granada, dirige a nuestro pueblo la siguiente alocución:

GRANADINOS.—El día 10 de Agosto próximo, cumplirá un siglo, de que un héroe maritímico, el capitán D. Vicente Moreno, murió asesinado bárbaramente en nombre de la ley, en la explanada del Triunfo. Ante el tributo de la gratitud, el pueblo de Granada, el pueblo de España, el pueblo de América, el pueblo de la tierra entera, se levanta para rendir homenaje a la memoria de este gran hombre.

La memoria sublime del héroe que para siempre los nombres de Antequera y Granada, celebran en la hermosa fiesta de su centenario, es una obra de un monumento que se levanta en la posteridad como memento de la gloria que el pueblo de Granada, el pueblo de España, el pueblo de América, el pueblo de la tierra entera, se levanta para rendir homenaje a la memoria de este gran hombre.

Aquí, sobre la tierra que sostuvo el patíbulo, en el pedestal de la cruz que la piedad de nuestros abuelos dedicó a otra heroína, justificada allí también, el recuerdo del capitán Moreno y el de otros patriotas que fueron inmolados, al de la farsa y hermosa mujer que se llamó la vida Mariana Pineda. ¡Granadinos! Monjes y gloria al recuerdo de los héroes que se sacrificaron por la independencia de la Patria! ¡Viva España! Granada 4 de Agosto de 1910.—Vuestro alcalde, Felipe La Chica.

Los tranvías

En la calle de los Reyes Católicos, frente a la del Cuñuelo, se desprendió anteayer, a las cinco y media de la tarde, un cable de los tranvías, en el momento de pasar el motor número 3. Se produjo gran alarma, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

La circulación estuvo interrumpida una hora.

Los empleados de la empresa de tranvías han enviado a los huelguistas de Bilbao, 114 pesetas.

Junta de Instrucción pública

La sesión celebrada ayer fue presidida por el gobernador civil, asistiendo los señores Rico Garzón, Segura Fernández, Xifre Zambrano, Forpeta, Seco, Pácorbo, Wilhelmi y el secretario señor Garrido.

Quedan enterados del movimiento de personal habido desde la última sesión.

Se acordó:

Informar favorablemente en los expedientes instruidos para transformar en escuelas graduadas, las que dirigen los maestros de Zafarraya, don Barco Muñoz, Estralla y don Casilla Rodas Grisó, y la que en Motril está a cargo de don Consolación Soriano Cano.

Aprobar los presupuestos de material correspondientes a las escuelas mixtas de Camarate y de pinos de Orce.

Ordenar a los alcaldes de Baza y Lantiera, faciliten casas para las escuelas y viviendas de los maestros don Francisco Castillo Rosales y don Julia Leal Párrmo.

Dar las gracias al alcalde de Cástaras, por haber donado dos pupitres con destino a las escuelas públicas.

Cumplimentar la real orden dictada con motivo del expediente que se ha seguido a don Miguel Murillo, maestro de Bazar.

En dicha real orden se declara vacante la escuela de niños del citado pueblo, se suspende al maestro por un año del ejercicio del magisterio y se le condena a que reintegre las cantidades que ha percibido por el desempeño de la escuela de Rabite.

Incluir cuando haya vacante en la segunda categoría del escalafón del magisterio de esta provincia, a don Pedro Terron Padilla, maestro de Illora, por proceder del escalafón de la de Málaga.

Consignar que se ha visto con agrado que don Casilla Rodas Grisó, maestro de la escuela de Zafarraya, haya establecido en dicho pueblo escuelas dominicales para adultos.

Proponer nuevamente a la superioridad que sean incluidos en la Orden civil de Alfonso XII, los maestros don Andrés Cruz y don Concepción Mora, por los trabajos que prestaron en la fiesta escolar celebrada con motivo de las del Corpus de 1908.

Ordenar al alcalde de Ventas de Zafarraya, disponga lo necesario para que continúen las reparaciones que deben ejecutarse en los locales donde están instaladas las escuelas.

Prevenir al alcalde de Pulianillas, abone al Ayuntamiento de Pulianillas, las cantidades que adeuda por los alquileres de los locales en que se hallan establecidas las escuelas.

Costear la matrícula y los gastos que originen los estudios del magisterio de la alumna premiada de la escuela graduada señorita Concepción Muñoz.

Finalmente, interesar de la superioridad que se le conceda la gran cruz de Alfonso XII, a don Emilio Villanueva, por la fundación del colegio de primera enseñanza que existe en el inmediato pueblo de Armilla.

VIAJEROS

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros:

Alameda.—Mr. A. E. Serfaty, don Indalecio Ruiz, y don Roque Climet y señora.

Imperial.—Don Hugo Puiggberg.

París.—Don Juan Rials, don José López, don José Rubio, Mr. Carlos Koroer, don Alfonso Porras y Mr. et Madame Sanz.

Navio.—Don Esquivel Luján y señora.

Don Manuel Martín, don Julio Hurtado y señora, don José Martínez, don Ventura Vega García, don Juan Antonio Muñoz, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Victoria.—Don Miguel Hernández Nájera y familia, señor García Mancebo, Mr. Paul E. Keisrich, Mr. J. Brugger, don Manuel Fuentes, González, don Vicente Martínez Morales y don Miguel Carrasco.

Oriente.—Don Ramón Martín, don Federico Ambel, don Salvador Santolalla, don Teófilo Guerra, don Carlos Torres y don Juan Vivero.

Suizo.—Don Manuel Flores Mesa.

Anoche marcharon a Motril don Antonio Montes, don Mampela Puche, don Francisco Vercabé, don Juan Peña, don José Rodríguez, don Rafael Carrillo, don Dolores Anes, don Gaspar Esteva y don Fernando López.

Han venido de dicha ciudad, don Arturo Herrera, don Dolores Caro, don Josefina del Gallo y don José Rodríguez.

Han salido para Orizaba, don Emilio Ruiz, don Andrés Manrique, don Antonio Álvarez, don José Tevar, don Francisco Bazán y don José García.

Para Lajarón, don Emilio Luque y familia y don José Pérez de la Greda y don Silvio Carrillo.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Se han ido a la capital, don José J. Paniagua, don Juan Lara, don Ernesto Pommer, don Jaime de Aranda, don Enrique Mateos, don Alejandro Barduzo, don José de la Grega y don José María Velasco.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 7.—Domingo 12 después de Pentecostes. San Cayetano confesor. San Donato obispo y mártir. San Alberto mártir. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Cayetano confesor con rito blanco y color blanco, con conmemoración y Evangelio al tiempo de la Dominica y también se hace conmemoración de S. Donato obispo y mártir. Credo: Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (Santos Ciriano, Largo y Esmeraldo mártires) y de la Dominica.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor. Doña Matilde Gómez, viuda de Alonso Tamara, en sufragio de su esposo y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Hierónimo y San José, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas de comunión.—En el Sagrado Corazón, San Juan de Dios M. M. Capuchinos, Santa Escolástica y Santa María Magdalena, a las ocho.

Misas de madrugada.—En la iglesia de San Justo, a las cuatro de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral, y Capilla Real a las nueve.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.—En Nuestra Señora de los Angeles, a las diez.

Quinario en honor del Santísimo Cristo de San Agustín, en la iglesia del Santo Ángel Custodio a las siete y media de la mañana y predica el R. P. J. Francisco Orduna. Superior de los religiosos Agustinos.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Cecilio, San Isidro, Santo Cristo de la Veda y San Juan de Letrán, a las seis.—En la Ermita de San Sebastián, a las siete.—En la iglesia de los PP. Escolapios, a las seis y media y media a las nueve.—En Santa María Magdalena, desde las seis de la mañana a la una de la tarde.

En Santa Escolástica, San Matías y San Gil, desde las siete a las diez.—En San Andrés, a las siete.—En la Corte de Cristo, a las siete y a las once y media.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, a las seis y media en media hora, desde las seis a las diez y media de la mañana.—Hay Misa a las doce en todas las parroquias, en San Juan de Dios y San Cristóbal.

Hay Misa a la una de la tarde en el Sagrado, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y Santa María Magdalena.

Novena en honor de Nuestra Señora de los Angeles, en la iglesia de su convento a las seis de la tarde y predica un R. P. Agustino.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Divina Pastora, en la iglesia de P. P. Capuchinos (Triunfo).

Cultos para el lunes

Santos del día 8.—Santos Ciriano, Largo y Esmeraldo mártires. San Basilio obispo y confesor. San Martín mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Santos Ciriano, Largo y Esmeraldo mártires con rito semiblanco y color encarnado. En Laides hay sufragios en Prima y Tercia.

En la Misa 2.ª oración "Acuñados, y 3.ª "ad libitum".—Hay predica en las Misas rezadas de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (Santos Justo y Pastor mártires).

Jubileo perpetuo, Rosario y Novena de Nuestra Señora de los Angeles, como ayer.

Jubileo de las 40 Horas, en la iglesia de San Justo y Pastor doña Victoria Ibarra en sufragio de su esposo don Miguel Noguer y de su padre don Manuel Ibarra.—Se manifiesta y oculta como ayer.

Quinario en honor del Santísimo Cristo de San Agustín, como ayer; pero con asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y San Justo a las nueve de la mañana.—En nuestra Señora de los Angeles a las diez.

Procesión de difuntos.—En la Catedral, a las nueve y media de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Hierónimo y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, a las seis y media en media hora, desde las seis hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de los Angeles, San Justo, San Martín Magdalena, San Juan de Dios, San Isidro y San Cecilio.

Vísperas solemnes, en la iglesia de San Justo y Pastor a las ocho y media de la tarde con asistencia de la Real Universidad de Ciencias.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Inmaculada Concepción, en la iglesia de su convento.

La Real Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario de la Parroquia de Santa Escolástica y congregación de señoras incorporadas a ella, celebrará los cultos mensuales en honor de la Santísima Virgen, hoy, a las seis y media de su tarde, predicando el señor don Juan Galindo de Haro.

Progreso de las Ciencias

Se han inscrito recientemente en la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias los señores siguientes:

Don José Méndez Vellido, teniente coronel del 12.º regimiento de artillería; don Ramón Guixé Mexía, catedrático de la Facultad de Derecho; don Luis Müller Pessino y don Rafael Lacal Pérez, tenientes del regimiento Cazadores de Victoria, número 28.

Don Alberto Regulez, director del Instituto general y técnico de Almería; don Luis María Arigo, catedrático del mismo; don Antonio Sánchez Balbi, director de la Escuela Normal superior de maestros de Málaga y don Juan Morales Ruiz, profesor numerario de dicha escuela.

Ha sido satisfactoria la subvención acordada por el Casino bastetano para contribuir a los gastos de organización y realización del Congreso de Granada.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Edicto de la Junta provincial del Instrucción pública, anunciando la convocatoria de los maestros y maestras que deseen desempeñar con carácter interino las escuelas públicas.

ers de esta provincia que se encuentren vacantes.

Otros de la Audiencia Territorial de Granada, anunciando la vacante del cargo de Juez municipal suplente de Charches.

Otro de la misma, haciendo saber que por don Antonio Morales Martínez, don Antonio de Dios Sampedro y don Federico Martín Abril, se ha solicitado el cargo de Juez municipal de Iznalloz.

Otro del Juez municipal de Puebla Don Fadrique, anunciando las vacantes de secretario y suplente de dicho juzgado.

Edictos judiciales.

EL SEÑOR

D. ALFONSO GONZALEZ PARDO
Ha fallecido en la noche de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.
Su Director espiritual, el R. P. Pícaro, de la Compañía de Jesús; sus padres, D. Blas González Vera y D.ª Josefa Pardo (ausente); su viuda, D.ª María González Gómez; su hijo, Alfonso González González; su padre político, D. Francisco González Lupión; su hermano, D. Antonio González Pardo (ausente); sus hermanas políticas, D. Manuel, D. Francisco y D. Gabriel González Gómez.

RUEGAN encarecidamente a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 7, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Hornos de San Matías 1, a la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

El duelo se despidió en dicha iglesia.

Granada 7 Agosto 1910.

No se reparten esquelas.

La Última Moda

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores CLIMENT Y COMPAÑIA, TORTOSA. — De venta en todas las Farmacias

Cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños, haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la

Real Academia de Medicina, debe pedirse

SÍFILIS

VENÉREO

ANEMIA

Los Confitos Emerin dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Gáliculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Bionorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 450 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatos, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 350 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS

Emerin

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 20, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva. — De venta en Granada, Farmacia del doctor Pizarro, Reyes Católicos, 20 y A. Covalada, San Jerónimo, 13.

PRIMA EXCEPCIONAL

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio a nuestros suscriptores, tenemos hecho con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que a él se suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir a domicilio los días 7, 13, 23 y último de cada mes, 6 sea cuatro veces al mes, un reparto de la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA, compuesto cada uno de las cuatro publicaciones siguientes:

Diccionario Enciclopédico Ilustrado

Conteniendo todas las voces que comprende la última edición de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes a Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

Historia General de España y de la América Española

Obra escrita a conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosidad, previa repetido examen de inspección, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, ciñéndose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo a la vista las de Lafuente, Roney, Gebhart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

Suman cada mes estos cuatro repartos, doce cuadernos correspondientes a tres obras, y cuatro números del periódico; en junio diez y seis entregas, que en toda España y en América, a los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3'60 (tres pesetas, con sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos a nuestros suscriptores, las diez y seis, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de El Hogar y la Moda y cada entrega del Diccionario, de la Historia de España y de Las Hijas bien educadas, les viene a salir por tres céntimos de peseta.

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho a disfrutar de este excepcional regalo. Los que deseen utilizar nuestra Prima excepcional, deben avisar a nuestra Administración. Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse a nuestro diario, pueden, si gustan, pedirnos el reparto de muestra que les serviremos a vuelta de correo.

A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes a los días 7, 13, 23 y último de cada mes. El precio de la suscripción combinada, al NOTICIERO GRANADINO y a este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital ó de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.

No se admiten suscripciones por separado a ninguna de las cuatro publicaciones que forman la Colección POPULAR ILUSTRADA. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que utilicen esta Prima excepcional, tendrán derecho a disfrutar de los regalos que El Hogar y la Moda ofrece todos los meses a sus suscriptores.

Lágrimas

Primorosa novela de costumbres contemporáneas original de Fernán Gabbler. Es una interesante y bella narración, galanamente escrita y cuya acción sujeta poderosamente la atención de los lectores. Cada página de esta obra descubre nuevas bellezas de lenguaje. Lleva la novela bonitas ilustraciones en negro. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

El Hogar y la Moda

Periódico ilustrado. Publica figuras de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICION

de GONZALEZ PERALES

142 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiada, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella ó caja, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

STAR-GUÍA

Para los Chauffeurs y Turistas

en España y Portugal

Primera parte: España.—I. Legislación de información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, Conductores y circulación, Señales de carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Monedas, Pesos y medidas, etc.—II. Lista por orden alfabético de localidades de España, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, Curiosidades, Excursiones, Sociedades deportivas, Hoteles, Restaurantes, Comercio automovilístico, Garajes, Mecánicos, etc. Segunda parte: Portugal.—I. Legislación de información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, etc.—II. Lista por orden alfabético de localidades de Portugal, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, etc. Tercera parte: Francia.—Aduanas, Conductores y circulación, señales de Carreteras, Monedas, etc. Cuarta parte: Datos varios interesantes.—Como se fomenta el excursionismo: La obra del Real Automóvil Club de España. Multiplicación y desarrollo de las máquinas. Cuadro de velocidades en pista, etc. Quinta parte: Lo que se debe saber.—Como se pesa un coche. Como debe hincharse un neumático. Como se evitan los peligros de la carretera y de la ciudad. Como evitar los peligros del tránsito a pie. Sexta parte: Miscelánea.—Las industrias españolas del automóvil; Hoteles, Mecánicos, Hojas de observaciones, omisiones, etc. Un tomo, 10 por 15 centímetros, de más de 500 páginas, ilustrado con numerosos grabados y planos de las principales capitales de provincia, Lisboa, Oporto, etc. Precio encuadernado en tela, 2 pesetas. Véndese en las principales librerías.

SE ALQUILA un bonito piso amueblado. Darán razón en la Cuesta de los Gómez, número 12.

PAPEL para envolver Se vende en esta Administración. Puerta Real, núm. 3 principal.

Flejes Se venden en esta Imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hace un giro, aprieta y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR en ninguna familia. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Serenillo libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

LA PIEL

LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles. Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solo purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior. En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojes, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva a las diversas regiones del organismo los virus morbosos que las envenenan; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojes, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia. Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentren amenazadas de perturbaciones internas, ligadas por su origen mismo a las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado. Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una inmoderada purgación, de un mal interior muy temible. Una vez terminada el tratamiento, la sangre viciada no solo está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet ofrece ventajas preciosas. Estos consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarse de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recidiva, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe tambien un tratamiento para los niños de 3 años hasta 10.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener tambien gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Richelet, de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA Isaac Santellana, San Jerónimo, 10.—Droguería Gonzalo, Salamanca, 12. Farmacia y Droguería.—Droguerías en ALMERIA Eugenio de Bustos, Granada, 25.—José Toro García, Santo Cristó.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos

ELABORADOS CON PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE — — —

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente a la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.ª, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valenue, superior (medio rápido) y Komano, (rápido) Roquefort a 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo a la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos a disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Suoursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Puerta Real, 3, (principal)

IMPRESA: Manuel Paso 2 (bajos)

teléfono del NOTICIERO GRANADINO 55

JULIO DE SAINT-FELIX

LOS CENAS DEL DIRECTORIO

gendarmes dejando a los huéspedes llenos de mudo asombro.

El misterioso viajero continuó bebiendo a pequeños sorbos un vaso del mejor vino de Aix, de la bodega del «Faisán» ex real.

XV

La isla afortunada

El asombro producido por el joven viajero en la mesa redonda de la fonda del «Faisán» se espació a la siguiente por la hermosa y pacífica ciudad de Taura: no se hablaba más que del portentoso petrimetre y de su osadía, y aunque su ac-

ción sirvió de tema a severas acusaciones, le conquistaron muchos corazones su energía, su audacia, su sangre fría, su elegante talle y su juventud. Las mujeres fueron especialmente las que le otorgaron más indulgencia, pero nadie duda que estas graciosas criaturas se entusiasman por lo exótico y maravilloso.

Había circulado por la ciudad la noticia de que el viajero, cuyo nombre era un secreto, iba a montar a caballo al mediodía para salir a paseo, y tal vez para acudir a la cita producida por algún desafío. Numerosos grupos esperaban, pues, delante de la puerta de la fonda del «Faisán» ex real, y cada cual interpretaba a su modo la conducta del extranjero y el misterio de su paso por Tours. Efectivamente, apenas acababan de dar las doce, se abrió la puerta cochera de la posada, y se vieron salir dos caballos de soberbia apariencia; pero la curiosidad pública encontró un inesperado contratiempo, pues ambos cabal-

los iban conducidos por un criado, montado en uno de ellos, que llevaba al otro por las riendas. Estalló un unánime grito de indignación: el entusiasmo burlado se trocó en enojo, en desengaño horrible, en emoción muy peligrosa, y el público interceptó el paso a los caballos.

Algunos calaveras intentaron, al ver frustrada su esperanza, forzar la puerta de la fonda y registrar la casa desde la bodega hasta el pajar; pedían a gritos al petimetre, lo reclamaban, lo exigían: salían de la muchedumbre clamorosos y murmullos de impaciencia, como sucede en un teatro cuando un actor célebre se niega a salir para recibir la ovación pública, y tan escandalosa batahola adquiría las proporciones y apariencias de una asonada.

En un hecho probado, que así como al cuerpo sigue la sombra, al ruido y al escándalo sigue la aparición de la policía; no se hizo esperar, pues, mucho rato el ciudadano comisario encargado de conservar la tranquilidad, y se le vio salir por

una calle inmediata escoltado por un piquete de gendarmes de a pie y armada con su ancha faja. Los «moderados» de la turba pusieron pies en polvorosa, los impacientes se alinearon sobre las aceras, pero los intrépidos y «exaltados» continuaron interceptando heroicamente el paso a los caballos y sitiando la puerta de la fonda. El comisario intimó a todos a que se retiraran en nombre de la ley; a esta intimación siguió otra más enérgica, aunque sin resultado, pero habiendo merecido la tercera un coro de silbidos, el piquete de gendarmes caló la bayoneta y se dirigió hacia el grupo más amenazador. Esta elocuencia convenció a la multitud, que se dispersó en un momento, y los dos caballos pudieron emprender un trote animado y llegar a la puerta de la ciudad.

Los gendarmes sólo encontraron por fortuna el vacío por blanco de sus bayonetas, y el comisario volvió a entrar triunfante en su casa para instruir el proceso de tan gra-

ve acontecimiento, en medio de cual, la fuerza pública había permanecido fiel a la ley. Así lo manifestó al gobierno en un mensaje que envió a París dos horas después del tumulto.

Los dos caballos llegaron rápidamente, conducidos tras sendas y atajos por el criado, hasta las márgenes del Loira.

Siguieron el camino por donde se arrastran los barcos que surcan el río, dirigiéndose hacia el occidente, y al llegar a un cuarto de legua de la ciudad el criado alcanzó a su amo, que hacía dos horas se fastidiaba de esperar al pie de un copudo álamo;

«Tytiere, tu patulaz recubans sub tecmine fagi».

Verso dulcísimo y célebre del poeta Virgilio y que nuestro petimetre traducía libremente diciendo: infame Francisco, ¿has querido matarme de impaciencia bajo estas espesas ramas?

Francisco se excusó contando en dos palabras la «escena» tumultuosa

de que había sido actor, y el joven elegante lanzó una sonora carcajada.

Montó rápidamente a caballo y siguió la orilla del río precediendo a Francisco a bastante distancia. El Loira está intercalado por algunas islas, pobladas antes, de copudos chopos, y el caballero, a pesar de la rapidez de su carrera, lanzaba una mirada investigadora a todos los grupos de islotes que encontraba. Había recorrido cerca de dos leguas y media, cuando distinguió una isla mayor que las anteriores y que cortaba la corriente del río con su extremidad de rocas. Daban sombra a esta isla inmensos grupos de espesos árboles que formaban en torno de la orilla un cinturón de ramaje é impedían que las miradas indiscretas penetraran hasta el interior. El ginepe puso su caballo al paso como si buscara una barca que debía encontrarse en aquellos sitios, y envió a Francisco para descubrirla. El criado volvió al momento diciendo a su amo que